

(Siglo XX-XXI)

Mujer y Poder en la historia de Bolivia

DGFC

DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO CIUDADANO

Nº 2



Contenidos y creación de elementos pedagógicos:
Daniela Franco

Diseño y diagramación:
Alejandro Chuquimia

Fotografías:
ABI

Depósito legal:
4-2-15-17 P.O.

Redes sociales:
E-mail: la.migrana@vicepresidencia.gob.bo
Portal web: migrana.vicepresidencia.gob.bo
Facebook: La Migraña

Distribución gratuita

Impreso en Bolivia

2016

(Siglos XX-XXI)

MUJER Y PODER EN LA HISTORIA DE BOLIVIA

Contenido

Presentación

A principios del siglo XXI el paradigma político neoliberal en Bolivia llegó a un punto de crisis extrema que ocasionó su desplome real en 2003, se produjo entonces una demanda de re-definición nacional que reinventó el país a través de la creación del Estado Plurinacional. Desde entonces, el sujeto periférico al antiguo paradigma político, se hizo centro dentro de la nueva hegemonía dominante. Bajo este contexto, no sólo advino el primer presidente con raíces indígenas, sino también un aparato estatal de co-gobierno con los movimientos sociales, dentro de los cuales comenzaron a destacarse las mujeres provenientes de matrices culturales y sociales diversas.

La creación del Estado Plurinacional estuvo acompañada de la incorporación masiva de las mujeres boliviana con raíces indígenas y/o mestizas en los distintos poderes del estado. Las mujeres, ya sean como funcionarias públicas o representantes políticas están inmersas en la conducción del aparato estatal. En la actualidad, las mujeres han pasado de asumir roles periféricos dentro del universo de la representatividad política, a ocupar posiciones protagónicas y centrales en el escenario del Estado Plurinacional de Bolivia. Sin embargo, esta condición ha sido el producto de luchas generadas por diversos sectores femeninos a lo largo del proceso histórico nacional.

En este sentido la participación política de las bolivianas debe medirse no sólo por su presencia y accionar sobre las instituciones sino especialmente fuera de ellas. Es en las "calles", o en los espacios contra-hegemónicos, donde las mujeres han aprendido la vocación de lideresas. Efectivamente, ejercer política desde los espacios marginales no ha sido una elección, sino una necesidad de enfrentar las desigualdades sociales de género y más aún, de clase. Señoras, indias, militantes, cholas,

académicas, cocaleras, partidarias, campesinas, citadinas, feministas e innumerables mujeres representantes de la pluralidad étnica y cultural del país, empezaron su carrera política combatiendo contra un orden establecido que oprimía su existencia y la de los suyos.

No toda mujer que ha padecido de un posicionamiento subalterno, ha pasado al campo de la acción política, sino sólo aquellas que han desarrollado una fuerza interna o "kamasa", como decimos en los andes, para enfrentar las crisis personales y sociales. Se trata de una consecuencia positiva frente al sufrimiento, una especie de efecto resciliente frente a la adversidad. Gracias a esta capacidad muchas de esas mujeres han pasado de padecer una existencia sub-alterizada a asumir una identidad rebelde frente a los centros de poder que las oprimían. En algunas oportunidades, cuando este margen de resistencia femenina horadó las hegemonías vigentes, las mujeres pasaron de la marginalidad a figurar en lo institucional.

A lo largo de la histórica política de Bolivia encontramos diversos casos de mujeres que formaron parte de los principales poderes estatales cuando en el pasado, o en algún momento, ocuparon puestos de resistencia y/o sub-alteridad que empero las hizo insurgentes. Muchas de ellas, a través de sus luchas personales transformaron, tal vez sin pensarlo, la realidad, abriendo senda para que otras mujeres, después de ellas, accedan al manejo político estatal. En este sentido, el espacio estatal se ha democratizado por la acción de sujetos subalternos que pasaron de sufrir marginación a incidir sobre el centro mismo del poder. Para realizar esta empresa no callaron, por el contrario, conspiraron, operaron desde la clandestinidad, expresaron, protestaron y marcharon hasta demoler e incluso trastocar el orden, reconstituyendo y reavivando la élite política gobernante.

La construcción del Estado Plurinacional no ha sido fácil, ha supuesto sufrimientos y pero también, osadías para cambiar el orden establecido. Hoy gozamos de una presencia femenina significativa numéricamente y central protagónicamente en los principales poderes públicos. Innumerables mujeres representantes de la diversidad nacional, algunas mestizas, otras indígenas, unas campesinas, las otras urbanas, feministas, sindicales, etc. ocupan puestos como diputadas, senadoras, ministras y burócratas en el nuevo Estado Boliviano. En este sentido, el proceso de

cambio actual en Bolivia ha configurado una nueva élite política femenina, hoy no sólo las faldas, los tacones o los trajes sastres pueblan las oficinas públicas sino también las ojotas, las mantas, los sombreros, etc.

A continuación se expondrá cuál fue la incorporación real de las mujeres en el aparato estatal desde 1956 hasta la actualidad, se demostrará que durante el llamado proceso de cambio, el avance de la participación política femenina en Bolivia ha seguido el trayecto de irrumpir de lo periférico a lo central, de lo acallado a lo expresivo, de lo oculto a lo evidente. La Dirección de Fortalecimiento Ciudadano de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional, pone el presente cuaderno de formación política a disposición de los movimientos sociales y de los ciudadanos del país, con la finalidad de reflexionar acerca de las luchas femeninas en favor de la democratización de la política. Este trabajo es un extracto de otro más amplio que será publicado próximamente por el Centro de Investigaciones Sociales (CIS), asimismo, forma parte de una serie de publicaciones pertenecientes al campo de "Utopía", específicamente, es la segunda publicación del área "Emancipación de la Mujer" impulsada por la Dirección General de Fortalecimiento Cuidadadano.

Cada capítulo de esta cartilla ha sido dividido en secciones que finalizan en contenidos pedagógicos que invitan al lector a reflexionar e interactuar con el colectivo de formación política. La intención es retomar una temática segregada del imaginario acerca de la política nacional, a decir, el liderazgo femenino, para difundirla de manera didáctica tanto a los ciudadanos y ciudadanas del país, como a los miembros de los movimientos u organizaciones sociales.

Bajando los conceptos teóricos a la discusión concreta de la realidad, se pretende generar un proceso de conocimiento y formación de mutua interacción entre el nuevo Estado y los sujetos sociales que promueven el cambio y la transformación a través de la acción revolucionaria. En este sentido, se espera que este texto sea del agrado de quienes lo emplearán como un instrumento de transformación democrática.



Sindicato de mujeres culinarias 1935-1958. Archivo Hrnos. Méndez en "Agitadoras del buen gusto"(1989)

1

Los primeros intentos de institucionalizar la participación política femenina

El Siglo XX comenzó arrastrando de épocas precedentes la típica segregación femenina de la condición de ciudadanía, a principios del año de 1900 las mujeres no habían adquirido aún ni sus derechos civiles, ni sus derechos políticos. Empero esta segregación comenzó a ser interpelada por las propias mujeres quienes tejieron nuevos imaginarios en torno a la condición femenina.

Desde finales del Siglo XIX la actividad minera en Bolivia fue modernizando paulatinamente al proceso productivo y al Estado, transformado la composición social e identitaria en el campo y las ciudades. Los procesos de movilidad social, los fenómenos migratorios campo-ciudad y la implicancia de diversos sujetos en el aparto productivo hizo surgir las clases sociales y el movimiento obrero.

Bajo este boom económico liberal, el Gobierno de Ismael Montes modernizó la educación en Bolivia y creó los primeros colegios femeninos fiscales en las ciudades (Medinaceli, 1989). En 1903 se fundó en La Paz el primer colegio fiscal de niñas y en 1909 la Escuela Normal Superior de Sucre comenzó a formar mujeres profesoras (Martínez, 1995). Antes de este fenómeno la educación femenina en las ciudades estaba a cargo de la Iglesia Católica, entidad que se abocaba a estereotipar a las mujeres como débiles y sensibles, destinadas a asumir un rol materno en la sociedad (Medinaceli, 1989 pág. 27). Por otra parte, las mujeres campesinas, que por efectos de la modernidad migraron a las principales ciudades del país, se ligaron a formas de autodeterminación relacionadas con trabajos artesanales (Lehm, y otros, 1988), (Wadsworth, y otros, 1989), (Dibbits, y otros, 2012 (1989)).

Las mujeres entonces comenzaron a organizarse en centros culturales y en sindicatos, defendiendo respectivamente y de acuerdo a intereses plurales, tanto los derechos civiles y políticos de las mujeres ilustres, como los derechos laborales de artesanas y trabajadoras. En los años veinte las mujeres conquistaron el derecho a organizarse para hacer conocer sus



Zoila Viganó
Intelectual de principios de Siglo XX. La Semana Gráfica, 1934

necesidades a la sociedad entera. Las mujeres de sectores populares crearon mutuales o gremios y posteriormente, sindicatos afiliados a sus pares hombres, con la finalidad de defender sus derechos laborales (Al respecto ver Lehm y otros, 1988). Por otra parte, las mujeres de clases medias o altas conformaron Centros Artísticos Culturales de Señoritas que reivindicaron el derecho al sufragio femenino (al respecto ver Alvarez, 2010).

Durante la Guerra del Chaco y por el hecho de que los hombres habían partido a los campos de batalla, las mujeres ingresaron masivamente al mercado laboral y al espacio público. Influenciadas por el imaginario patriótico propio de esta etapa, las mujeres se movilizaron y apoyaron la apuesta bélica. Muchas de ellas marcharon a los campos de batallas en calidad de enfermeras agrupadas por la Cruz Roja, mientras otras en las ciudades se encargaron de realizar actividades de apoyo logístico tales como costurar uniformes, recabar y enviar víveres al frente, asumir madrinazgos de guerra, etc. (Durán Jordán, y otros, 1997). Otro hecho que afectó la vida de las mujeres de este mismo periodo (1932), fue la aprobación de la Ley del Divorcio por consentimiento mutuo, estipulación que creó debate y polémica (Medinaceli, 1989).

La coyuntura obligó a la sociedad a transformar el imaginario en torno a la femineidad, hecho que impulsó a una fracción de mujeres de clase media y alta a demandar la pronta estipulación del sufragio femenino en tiempos de guerra, petición que empero fue rechazada por la sociedad entera. El Comité de Acción Feminista de La Paz, liderizado por Etelvina Villanueva y Zoila Viganó, entre 1933 a 1935, realizó una campaña en Radio Illimani para que la población apoye el voto de las mujeres. Sin embargo, había también otra facción femenina del mismo sector social, miembros

del Ateneo Femenino, que catalogaron la demanda como inoportuna para el momento trágico que vivía el país (Alvarez, 2010).

Si bien la demanda por la ampliación de los derechos civiles de las mujeres se mantuvo en la post-guerra[1], sólo se materializó parcialmente en los gobiernos del socialismo militar, específicamente cuando David Toro (1936) les otorgó los derechos civiles, aunque en la práctica no se los aplicó. Otra de las innovaciones en este terreno se dio en el gobierno de Germán Busch, durante la Convención de 1938 cuando se discutió la pertinencia o no del sufragio femenino, y si bien éste no se posibilitó, el logro fue haber puesto sobre la mesa de discusión estatal los derechos civiles y políticos de las mujeres (Gotkowitz, 2011).

Durante la década de los años 40 el Ateneo Femenino impulsó a que en la Convención de 1945, realizada durante el Gobierno de Gualberto Villarroel, se discuta la viabilidad del sufragio femenino. En dicha oportunidad se hizo efectivo el derecho al voto femenino pero sólo para las elecciones municipales, en tanto la sociedad consideró que sería el escenario más familiar para poner a prueba a las mujeres y calificar si efectivamente eran aptas o no para la vida política (Revollo Quiroga, 2001). Gracias a las estipulaciones concedidas en dicha Convención, dos años más tarde en 1947, durante el gobierno de Enrique Hertzog, las mujeres votaron por primera vez en los comicios municipales.

En el Sexenio algunas mujeres lucharon para derrocar la oligarquía


Enfermera boliviana en la Guerra del Chaco. La Semana Gráfica, 1934

1 En la post-guerra se fundaron dos agrupaciones femeninas con nexos internacionales, la Legión Femenina de Educación Popular creada por Etelvina Villanueva y la Unión de Mujeres Americanas (UMA) a la cabeza de Zoila Viganó. Ambas entidades se asumían como feministas y demandaban la unión de las mujeres para el mantenimiento de la paz y la lucha de sus derechos políticos y civiles (Alvarez, 2010).

y sentar las bases de la Revolución Nacional de 1952, la que amplió la condición ciudadana y abrió el espacio estatal a nivel nacional a mujeres e indígenas. En esta época fueron perseguidos los políticos con ideologías nacionalistas proclives a ampliar los privilegios ciudadanos, tales como el MNR. Bajo esa coyuntura, este partido hizo un llamamiento a la actuación política de las mujeres, de quienes necesitaron para sobrevivir y dar triunfo a la revolución. Las mujeres se encaminaron entonces a conspirar contra el régimen imperante y arriesgar la propia vida y la de sus familiares a finalidad de transformar el país.



Mujer boliviana durante la primera elección con voto universal. La Nación, 18 de Julio 1956.

Durante todo el periodo del Sexenio, el MNR, funciona en la clandestinidad y adquiere un fuerza nunca vista con anterioridad porque logra convocar y organizar un movimiento nacional compuesto por sectores diversos de la sociedad, entre los cuales las clases medias, los obreros, los mineros, pero también las mujeres, se integran al partido y contribuyen a todas sus acciones durante ese periodo" (Alvarez, 2010).

La Revolución de 1952 transformó de manera trascendental la sociedad y el régimen político boliviano a partir de un marco legal innovador. Entre las principales reformas destacó el sufragio universal estipulado 21 de Julio de 1952. Cabe destacar que la voluntad política no sólo se abocó a permitir el voto de las mayorías excluidas, sino también a permitir que éstas se conviertan en posibles representantes nacionales. El decreto 3128 del Voto Universal del 21 de julio de 1952, señalaba que la mentalidad feudal de quienes organizaron los poderes públicos desde la Independencia no

había sido capaz de reconocer el valor político de las mujeres, el decreto alababa la valiosa lucha de las mismas durante el Sexenio. Señalaba además que la Revolución Nacional debía acabar con un régimen político excluyente que quebrantaba los ideales democráticos, y lo hacía a partir del siguiente decreto:

> Artículo 1º Tendrán derecho al voto para la formación de los Poderes Públicos todos los bolivianos, hombres y mujeres, mayores de veintiún años de edad, siendo solteros o de dieciocho siendo casados, cualquiera sea su grado de instrucción, su ocupación o renta (Decreto Ley Nº 3128, 1952)

Por otra parte y como lo demuestra la lista de senadores y diputados del Anuario Legislativo de 1956, durante las primeras elecciones con voto universal, no sólo se estrenó el voto femenino sino también la representación política femenina, de la misma forma que ocurrió para el caso del sector indígena[2]. El decreto que instauró el voto universal no especificó aún la posibilidad de que mujeres e indígenas puedan ser elegidos como representantes, habría que esperar hasta el 10 de Marzo de 1956 cuando la Corte Nacional Electoral publicara el Estatuto Electoral que difundió el Decreto Supremo Nº 4315 en el que se señaló que todo hombre y mujer, mayor de veintiún años, cualquiera sea su grado de instrucción, ocupación o renta, se constituía en ciudadano boliviano y que dicha ciudadanía consistía en concurrir como elector o elegido a la formación o ejercicio de los poderes públicos (Corte Nacional Electoral, 1956: 3). Con esta última disposición tanto mujeres como indígenas fueron habilitados para ser elegidos como representantes de los poderes estatales. La habilitación de las mujeres para participar de la política institucional fue especificada en el siguiente artículo:

> Artículo 123º Las mujeres pueden ejercer todos los cargos de elección popular (Corte Nacional Electoral, 1956: 43).

2 La presencia indígena puede ser corroborada en el Anuario Legislativo de 1956 del día 15 de Octubre, cuando por una Resolución Legislativa, el Congreso Nacional resolvió "Rendir homenaje a la memoria del que fue H. Diputado Nacional y dirigente campesino don Alquino Ustarez. Transmitir los sentimientos de condolencia a las autoridades y pueblo potosino y familiares" (H. Camara de Diputados, 1958:252). Por otra parte, Toribio Salas, diputado del departamento de La Paz, era un importante dirigente indígena (Mérida, 2015), quien además estuvo a cargo de la Comisión de Política Agraria y Régimen del Campesinado (H.Camara de Diputados, 1958:350).

Gracias a este marco normativo el 2 de Agosto de 1956 fueron aprobadas las credenciales de 106 parlamentarios entre quienes se encontraba la Sra. Emma Gutiérrez de Bedregal, la primera diputada nacional, quien asumió la investidura parlamentaría rodeada de grandes personajes de la política masculina, entre ellos: Juan Lechín Oquendo, máximo dirigente del sector obrero boliviano, Bernardino Bilbao Rioja y Elías Belmonte Pabón, héroes de la Guerra del Chaco, José Fellman Velarde, ideólogo del Movimiento Nacionalista Revolucionario, entre otros personajes que dejaron su huella en la historia.

Idea Fuerza:

Si bien el Siglo XX comenzó en Bolivia negando la condición de ciudadanía a mujeres e indígenas, quienes no gozaban ni de derechos civiles ni de derechos políticos, sin embargo, fueron las propias mujeres quienes cuestionaron e interpelaron este ejercicio pernicioso de segregación realizado por los centros de poder. Las primeras décadas del Siglo XX las mujeres se organizaron en distintas agrupaciones que democratizaron la realidad social boliviana. Mujeres de clase media, ligadas a la labor intelectual y a centros culturales femeninos, entre ellos el Ateneo Femenino, demandaron la estipulación del sufragio femenino. Por otra parte, mujeres artesanas, ligadas a auto-identificaciones étnicas, demandaron la ampliación de los derechos laborales.

Durante la tercera década del Siglo XX los hombres partieron a combatir a las tierras desérticas del Chaco, entonces las mujeres debieron asumir nuevos roles y tareas para suplir al sector masculino conscripto. En la guerra, al igual que los hombres, ellas estuvieron imbuidas del ideal nacionalista de defender la patria, muchas partieron a los campos de batalla en calidad de enfermeras, otras fueron madrinas de guerra, etc. El imaginario en torno a la feminidad debió desde entonces ser transformado.

Los gobiernos progresistas de la postguerra otorgaron a las mujeres sus derechos civiles, además la posibilidad del sufragio femenino fue discutido en las estructuras parlamentarias. En 1947 las mujeres votaron por primera vez en los comicios municipales gracias a una es-

tipulación anterior realizada durante en el gobierno de Gualberto Villarroel. Durante el Sexenio (1946-1952) la oligarquía volvió al poder, aniquilando los gobiernos proclives al cambio y persiguiendo o aprensado a la clase obrera y revolucionaria. Entonces las mujeres conspiraron en clandestinidad contra el régimen opresor, hecho que eclosionó la Revolución Nacional de 1952, la estipulación del voto universal y el estreno de la representación política femenina. En agosto de 1956 Emma Gutiérrez de Bedral juró como la primera diputada nacional de la historia de Bolivia.

Actividades:

Reúnete en un grupo conformado por cuatro personas-miembros de tu curso de formación política. Junto a ellos asocia las palabras mujer-revolución y libertad a un recuerdo de tu pasado familiar. Imagina cómo vivieron las mujeres bolivianas en el tiempo de la juventud de tus bis-abuelas, abuelas o madres, es decir durante las primeras décadas del Siglo XX. Situado en esa época, analiza cuáles fueron las dificultades de ser mujer en Bolivia y señala qué luchas tuvieron que generar las mujeres para transformar la situación que padecían. Finalmente, evalúa si las oportunidades para las mujeres han mejorado o no en la actualidad respecto al pasado. Presenta tus hallazgos en un plenaria global del grupo de formación política.



Sociedad de señoras pro-Chaco de la ciudad de Oruro.
La Semana Gráfica, 1934.

2

La condición periférica de las mujeres en la política institucional republicana

Una vez gestada la Revolución Nacional advino la igualdad formal entre los géneros, empero, si se revisa la historia republicana de Bolivia se descubre rápidamente que se apeló a la incidencia política femenina cuando se experimentaron crisis sociales, empero cuando se superaron los escollos y se estabilizó la élite política, se impidió la incorporación masiva de las mujeres y se convocó solo a algunas mujeres "casos-excepción" para ser parte de la composición social del Estado y del manejo burocrático de su funcionamiento.

Esta marginación de los espacios de poder institucional obligó a las mujeres a operar políticamente desde los márgenes interpelando las hegemonías imperantes y resistiendo al poder que las oprimía. La cultura sub-alterna femenina, al ocupar una posición periférica produjo una especie de rebelión que dinamizó el campo político. El presente cuaderno de formación política señala que cuando los discursos sub-alternos de los sujetos llegan a cobrar un margen de acción que interpela la sociedad, las hegemonías imperantes pueden ser horadadas e incluso sustituidas, no solo reorganizando el Estado y la sociedad, sino regenerando la clase política que les da forma.

Fue justamente esto lo aconteció con algunos casos de mujeres que incursionaron en el poder legislativo a lo largo de la historia nacional. A sí por ejemplo, Doña Emma Gutiérrez de Bedregal, la primera diputada nacional, junto con el Comando Femenino del M.N.R., conspiró, durante el Sexenio (1946-1952), contra a una clase política oligárquica que había perdido todo eco social. Años más tarde, es decir en la década de 1970, jóvenes mujeres militantes de partidos democráticos emergentes con tendencias izquierdistas, entre ellas, Gloria Ardaya, Erika Brockman, generaron una lógistica de la clandestinidad para desmontar el monstruo de la dictadura e instaurar la democracia en el país. Sin embargo fueron las mujeres populares, entre quienes destacó Domitila Chungara , ligadas a la actividad minera de sus pares varones y organizadas en Comités de Amas de

Casa las que, a través de una huelga de hambre que se masificó, derrocaron la dictadura obligando a Gral. Hugo Banzer a llamar a elecciones.

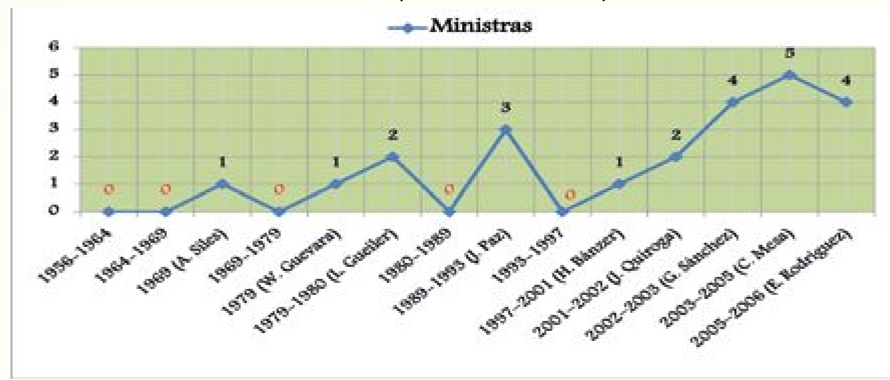
En 1989 una mujer de pollera, Remedios Loza, integrada a todo un movimiento popular que había devuelto la voz a los "sin voz", al entrar con sus polleras al poder legislativo, interpeló las estructuras de discriminación y exclusión imperantes en los poderes del Estado y en el panorama social. A finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI, las mujeres indígena ligadas a los movimientos sociales sindicales, denunciaron los vicios del neoliberalismo para constituir el Estado Plurinacional de Bolivia.

A pesar de estas grandes batallas que lideraron las mujeres en los espacios contra-hegemónicos y de resistencia, su intervención política no


Posesión de la primera presidenta mujer en Bolivia Lidia Gueiler. Presencia, 18 de Noviembre 1979.

generó un eco en el plano institucional republicano. El siguiente gráfico ejemplifica la situación marginal del sector femenino respecto al poder, evidenciada por el reducido número de ministras-mujeres nombradas entre los años de 1956 a 2006.

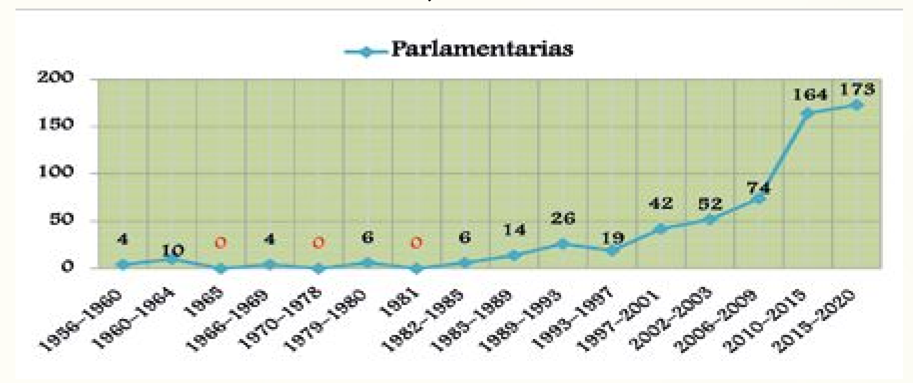
Gráfico Nº1 Número de mujeres en el Poder Ejecutivo 1956-2006



Fuente de elaboración propia en base a Base de datos *CIS*

El gráfico precedente muestra hasta qué punto las mujeres no fueron incluidas dentro de los gabinetes ministeriales. En cincuenta años de historia se establecieron 28 gobiernos y se habilitaron 878 puestos ministeriales, de los cuales tan sólo 23 fueron ocupados por mujeres durante 9 gobiernos. Esta cifra significó un 2,6% de presencia femenina en el poder ejecutivo entre los años de 1956 al 2006. La primera ministra boliviana, Alcira Espinoza, fue nombrada durante el gobierno de Luis Adolfo Salinas (1969), a los 13 años de haberse estipulado el decreto que permitía a las mujeres votar y devenir representantes nacionales(1956). Asimismo, las primeras incorporaciones femeninas en el poder ejecutivo tuvieron lugar en gobiernos de corta data, por transición o inestabilidad, se incorporó un total de cuatro mujeres en los gobiernos de Luis Adolfo Salinas (1969), Walter Guevara Arce (1979) y Lidia Gueiler Tejada (1979-1980). Cabe recalcar que la primera y única presidenta de nuestra historia asumió el cargo el 18 de Noviembre de 1979 no por votación sino por sucesión constitucional. Es notable también que entre 1980 a 1989, momento en el que establecieron 5 presidencias y 203 ministros, no se designara ni una sola mujer ministra. Sólo desde 1989, con la presidencia de Jaime Paz Zamora, apareció una tendencia generalizada en los gobiernos a incorporar mujeres, a excepción del primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. Aún así, en ese periodo y a lo largo de 7 gobiernos, tan solo 19 de los 196 puestos ministeriales, estuvieron ocupados por mujeres.

Gráfico N°2 Número de mujeres en el Parlamento 1956-2020



Fuente de elaboración propia en base a Base de datos *CIS*

Gráfico N°3 Porcentaje de la participación femenina en el Parlamento 1956-2020



Fuente de elaboración propia en base a Base de datos *CIS*

De igual manera que ocurrió con el Poder Ejecutivo, la composición social del Poder Legislativo entre 1956 a 2003 ejemplifica la excepcionalidad de la incorporación femenina en la política institucional, según lo muestran los gráficos precedentes. Los inicios parlamentarios de las mujeres se iniciaron con un porcentaje pequeño pero trascendental en el parlamento del gobierno de Hernán Siles Suazo (1956), lugar donde se destacaría la presencia de la primera diputada boliviana Emma Gutiérrez de Bedregal.

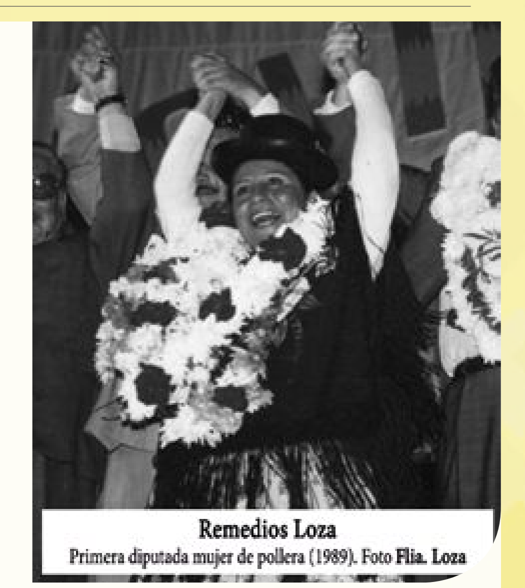
Posteriormente, la participación femenina se cuadriplicó en el Parlamento del tercer gobierno después de la Revolución Nacional de 1952, lo que hizo que la carrera burocrática de las mujeres fuese en ascenso momentáneamente. Las dictaduras, mientras duraron, frenaron la consolidación de esta élite femenina que no pudo conformar parte del poder legislativo ni del ejecutivo. Las sesiones parlamentarias sólo retornaron cuando el Estado se democratizó en los casos puntuales



Emma Gutiérrez de Bedregal
Primera diputada nacional 1956. Foto Archivo Personal Guillermo Bedregal.

de 1966 a 1969 y de 1979 a 1980, gestiones en las que la presencia femenina no superó el 2%, demostrando el retroceso de la consolidación del poder femenino en el plano institucional. Cabe añadir que el parlamento electo en 1979 se vio impedido de sesionar a causa del golpe de García Meza, sin embargo éste al ser revalidado por el Presidente Guido Vildoso Calderón en 1982, retornó junto a la presencia de esas seis mujeres parlamentarias electas anteriormente, entre quienes figuró Gloria Ardaya, sobreviviente de la dictadura.

A medida que la democracia adquirió un rostro neoliberal y se instauró la economía de libre mercado en el país, la presencia de las mujeres en el poder legislativo empezó a estabilizarse. En esta época, según Gloria Ardaya, las mujeres buscaban la forma de resistir a la segregación en el plano institucional haciendo presión al interior de los partidos, hecho que se reflejó aunque incipientemente, con la presencia de esas 14 mujeres en el Parlamento de esta gestión. En 1989 la presencia femenina cobró un porcentaje interesante, símil al adquirido en 1960. Este ascenso coincide con un clima social de gran transformación representativa, las clases populares se habían propuesto institucionalizar su propia forma de hacer política a finalidad de resistir a la discriminación sobre sus medios de expresión en radio y televisión. Al llevar a Remedios Loza, una mujer de pollera, al Parlamento, por vez primera se institucionalizó la participación política femenina de sectores subalternos, quienes por procesos de movilidad social habían adquirido prestigio y reconocimiento social en los medios de comunicación masiva.



Remedios Loza
Primera diputada mujer de pollera (1989). Foto Flia. Loza

Para la gestión de 1993 el porcentaje de presencia femenina cayó en dos puntos porcentuales respecto al Parlamento precedente, sin embargo el liderazgo de las mujeres de este periodo fue relevante en la medida en que, valiéndose de las tendencias internacionales proclives a la ampliación de la democracia, incidieron en la legislación para ampliar en el futuro la presencia femenina en el Estado. A partir de una alianza inédita entre mujeres inter-partidarias y la sociedad civil,

que logró la aprobación del sistema de cuotas en la Ley de Partidos, el porcentaje de mujeres en los parlamentos de 1997 y de 2002 llegaron a sus cifras más elevadas hasta ese momento, el que sin embargo no superó el 20%.

Las mujeres de distintos sectores sociales visualizaron entonces no sólo la necesidad de ser incorporadas excepcionalmente al aparato estatal, sino de incidir y transformar las condiciones de inserción femenina en la esfera política, pasar de la política de la presencia a la participación femenina sustancial. A pesar de estas luchas pioneras, el contexto institucional partidario y la esfera de los poderes estatales mantuvieron durante esos años una resistencia hacia la equidad de género, tal como se aprecia en los datos.

Habrá que esperar algunos años, no sólo para que el sistema neoliberal se desplome, sino que en el ínterin nuevos protagonismos políticos otorguen un rostro plural a la esfera institucional dando paso entonces a la creación del Estado Plurinacional de Bolivia. En el llamado proceso de cambio a la cabeza de Evo Morales acercará a las mujeres al ejercicio de poder, en tanto las incorporará masivamente en los principales poderes estatales. Esta vez no solo a mujeres mestizas sino principalmente a mujeres indígenas.



Comando Femenino Boliviano en pro de la Revolución de 1952. Archivo Flia. Bedregal Gutierrez

Idea Fuerza:

Desde 1956 la mujer fue incorporada al ejercicio del poder político, sin embargo si se revisa la historia las cifras de incorporación femenina en el Estado hasta el 2006, tanto en el poder ejecutivo como en el legislativo, son ínfimas. El poder patriarcal se resistió a reconocer el valor del aporte femenino en la conducción de la burocracia estatal. Las pocas mujeres que ingresaron al Estado padecieron de condiciones poco favorables para el ejercicio político, a pesar de todo desempeñaron un liderazgo que cambió las estructuras discriminatorias, abriendo senda para la posteridad. Entre los años 50 y 60 del Siglo XX las mujeres nacionalistas que habían conspirado contra la oligarquía del Sexenio (1946-1952), fueron las primeras actoras en ser parte de la élite política en Bolivia.

Durante la dictadura la clase política femenina formada durante en el periodo revolucionario, se vio impedida de ejercer el poder institucional. Sin embargo, esos mismos años surgió una nueva generación política de mujeres, ligadas a agrupaciones contestarías de izquierda, que desde la clandestinidad lucharon por instaurar la democracia. Las mujeres populares también contribuyeron en este tiempo, pues organizadas en Comités de Amas de Casa que apoyaban las iniciativas de sus pares varones dentro de los sectores mineros, encabezaron una huelga de hambre que se masificó derrocando al régimen autoritario.

Cuando la democracia adquirió definitivamente un rostro neoliberal, en el año de 1989 apareció la primera diputada de pollera, Remedios Loza, representante de una Bolivia india que hasta entonces operaba desde la clandestinidad y la resistencia. Su llegada al Parlamento evidenció que las clases sub-alternas estaban dispuestas a transformar el Estado desde adentro.

Entre 1993 a 1995 las pocas mujeres diputadas electas generaron una estrategia política exitosa para el sector femenino, realizaron una alianza inter-partidaria y con la sociedad civil que permitió aprobar la Ley de Cuotas, la misma que garantizaría la presencia mínima de un 30% de mujeres en la listas de candidatos para todas las representacio-

nes nacionales en el poder político. El primer logro de esta normativa revolucionaria fue el incremento del número de mujeres para la gestión parlamentaria de 1997 a 2001.

Gracias a todas estas luchas las mujeres se fueron multiplicando paulatinamente en los puestos del poder estatal, para finalmente desembocar en un protagonismo central y exitoso tal como se evidencia en la actualidad, gracias a la creación del Estado Plurinacional.

Actividades:

El grupo de formación política debe ser dividido en los subgrupos A y B. Mediante un socio-drama el Grupo A debe representar la lucha de las mujeres durante el periodo dictatorial de nuestra historia (1971 a 1982). De la misma manera, el Grupo B debe representar la posición política femenina desde la recuperación de la democracia en 1982 hasta la aprobación de la Ley de Cuotas en 1996. En plenaria ambos grupos sacarán conclusiones de los avances históricos generados por la mujeres entre 1971 a 1996 para la democratización del espacio estatal.



Domitila Chungara junto a los padres Luis Espinal y Xavier Albó en huelga de hambre para derrocar la dictadura. Diciembre 1977-Enero 1978

3 Construcción del Estado plurinacional: pasar de las protestas a las propuestas

Desde finales de los años 80 cobraron un protagonismo peculiar tanto los mineros relocalizados en 1985[3] , sus hijos e hijas, quienes habían poblado principalmente el Trópico Cochabambino convirtiendo al cultivo de la hoja de coca en eje de su economía, como indígenas campesinos del altiplano boliviano que denunciaban los procesos de discriminación cultural y demandaban el reconocimiento de formas originarias de autogobierno. Desde entonces hasta el 2006 estos actores operaron desde distintos atrincheramientos para desmontar al Estado Neoliberal y defender los derechos de una ciudadanía plural que pudiera acceder al territorio, a los recursos naturales y al autogobierno, con ello, saldar la deuda que había dejado la Revolución Nacional de 1952. La resistencia indígena-campesina consolidó un bloque anti-imperialista y anti-neoliberal que estuvo comandado por dos líderes identificados a adscripciones originarias, Evo Morales y Felipe Quispe.

Estos dos personajes y sus bases sociales respectivas, con particularidades distintas, interpelaron no sólo la política neoliberal, sino también los procesos de marginación y racismo que aún embargaban el comportamiento de la población[4] . Efectivamente ambos compartieron un mismo sueño: Reposicionar de mejor manera dentro de las estructuras sociales y políticas de una Bolivia dividida, al sujeto indígena o popular, al sujeto sub-alterno. Para ello conjugaron dos formas de hacer política, la primera de resistencia hacia las medidas neoliberales que atentaban contra sus intereses, sirviéndose de instrumentos de interpelación, reavivados por una antigua memoria de lucha contra el poder colonial, es decir, marchas, huelgas, protestas y bloqueos. Estra-

3 En 1986 se realiza la primera "Marcha por la vida" ocasionada por relocalización de 23.000 mineros, el despido más radical por parte del gobierno de toda la historia republicana. Miles de trabajadores marcharon a pie desde Oruro a La Paz para exigir su permanencia en la empresa, empero el ejército detuvo la marcha y el gobierno siguió con su plan cuestionado (de Mesa, Gisbert y Mesa Gisbert 1998, 705).

4 La propuesta de Felipe Quispe "indianizar al q´ara" interpeló a la sociedad civil de los primeros años del Siglo XXI y sentó las bases para desmontar el racismo en el país.

tegias que llegaron a sus máximas consecuencias en la Guerra del Agua (2000) y la Guerra del Gas (2003).La segunda, el intento de poner un pie en el horizonte institucional estatal, para lo cual conformaron y fundaron sus partidos políticos: El Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblo I.P.S.P en 1997 (luego convertido en MAS-IPSP) y el Movimiento Indígena Pachakuti M.I.P. en el 2001[5] .

> Los repertorios de la movilización india no han variado mucho respecto a los siglos anteriores (...) el asedio a las ciudades (...) la fuerza de masa (...) la confederación de milicias comunales y la obstrucción de vías de comunicación entre ciudades forman parte de la memoria de guerra (...) contra al Estado. Lo nuevo hoy quizá esté por el lado de la subordinación de ciertas instituciones estatales (...) (municipios y diputados) a la lógicas de acción colectiva comunal (García Linera 2003).

En la reinvención del sujeto político indígena, fue fundamental el rol de las mujeres, quienes nutridas por el sindicalismo, pudieron, a la par de los hombres, plantear estrategias para la toma del poder. Un estudio acerca mujeres indígenas en Bolivia, destaca los testimonios de algunas de ellas durante el VII Congreso por la tierra y el territorio celebrado en la ciudad de Santa Cruz en 1995. La declaraciones de estas mujeres señalaron la necesidad de que el sujeto orgánico o corporativo indígena incida democráticamente sobre el Estado, obteniendo representantes suyos en las esferas del poder público.

> Nos vamos al congreso (...) se sacan conclusiones. Por supuesto tenemos un brazo orgánico, sabemos marchar, bloquear, caminar. Tenemos que tener un brazo político, tomar el poder local, el poder departamental y el poder nacional y nos decíamos: “ahora de las protestas tenemos que pasar a las propuestas” (Leonilda Zurita en García Forés, 2011).

Lo más relevante del encuentro en cuestión tuvo que ver con la decisión de fundar el Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblo I.P.S.P., y la creación de la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos que consolidaba

5 El que efectivamente contó con iniciativas políticas previas que se encaminaron a intentar restituir el autogobierno indio, entre los cuales destacó el Ejército Guerrillero Tupac Katari (EGTK), el que incluso contó con la participación de integrantes de clase media que se identificaban con dicha causa.

una unidad indígena campesina entre miembros de distintos movimientos sociales, dentro de los cuales figuró la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB “BS”), (Centellas Rojas, Flores Rocha y Berdeja Hurtado, 2011). No fue azaroso que la definición de la creación del instrumento coincida con una alianza corporativa entre la diversidad de pueblos indígenas. La iniciativa de conformar una sigla partidaria o instrumento político en un encuentro de tipo sindical-corporativo demostraba que el I.P.S.P. se debía al mandato de los movimientos sociales unificados y no a la inversa.

Las consecuencias de estas medidas se materializaron trascendentalmente cuando ocho años después de la creación del I.P.S.P. y dos del M.I.P., el año 2002 distintos líderes indígenas llegaron al Parlamento Boliviano. Esta vez no se trató de casos esporádicos y solitarios como hasta entonces, sino de una incursión notoria encabezada por líderes como Evo Morales Ayma y Felipe Quispe. El sujeto indígena lograba así su paso firme sobre el poder legislativo, haciendo incurrir también a algunas representantes del universo femenino. Si bien un 22 de enero de 2002 el diputado Evo Morales era expulsado arbitrariamente del Congreso Nacional, la misma fecha pero cuatro años más tarde asumía la primera magistratura del país, tras haber logrado un inédito triunfo electoral con la mayoría absoluta del 53,7% de la votación, y daba paso al mandato del pueblo en la creación de un nuevo Estado.


Mujeres cocaleras en protesta por el desafuero de Evo Morales. **Los Tiempos (2002).**

Idea Fuerza:

En la historia republicana del país la clase política segregó a las grandes mayorías poblacionales, las mismas que se vieron obligadas a resistir y conspirar para transformar la realidad. Sin embargo, desde los años 90 hasta los primeros años del 2000, los sectores subalternos decidieron pasar de las protestas a las propuestas inscritas sobre el horizonte institucional. Así, no sólo encabezaron huelgas, marchas y bloqueos que cuestionaron las medidas neoliberales que atentaban contra el bienestar de los sectores populares, sino que también fundaron sus propios partidos para avanzar en la toma del poder local y nacional.

Sobre este escenario las mujeres indígenas comenzaron a accionar políticamente para defender sus intereses sectoriales frente a un Estado colonialista y discriminador. Entonces el Estado no sólo se indianizó, sino también, se feminizó, apareciendo las primeras representantes indígenas en el Parlamento de la gestión 2002-2003, las mismas que pertenecían a siglas políticas anti-neoliberales tales como el MAS-IPSP y el MIP, movimientos que encabezaron las luchas revolucionarias del principios del Siglo XXI .

Actividades:

Durante la plenaria de tu grupo de formación política, sitúa cinco acontecimientos acecidos entre 1985 a 2003, es decir durante el periodo de instauración de la política neoliberal en nuestra historia, en los cuales las medidas neoliberales hayan atentado contra los derechos y la integridad de los movimientos sociales. En cada uno de los casos sitúa, junto a tus compañeros, los siguientes aspectos:

a) ¿Cómo reprimió el gobierno de turno a los movimientos sociales?

b) ¿Qué medidas de resistencia generaron los movimientos sociales para resistir la represión estatal?

4

Presencia masiva de mujeres mestizas e indígenas en las estructuras plurinacionales

La política plurinacional ha hecho suyo el precepto de integrar en la composición social del Estado, la subjetividad que en el pasado yacía al margen, a decir, los indígenas, los sectores corporativos laborales-sindicales, así como las mujeres en general y las mujeres indígenas en particular. Esto se debe a que es justamente este sujeto subalterno el que ha creado desde la bases esta nueva dimensión estatal. La investidura de Evo Morales como presidente de la nación es el punto máximo al cual llegaron los procesos de movilidad social del sujeto sub-alterno desde situaciones marginales a centrales respecto al poder.

Como lo demostraron los gráficos 2 y 3, los mismos que retratan la presencia femenina en el escenario legislativo, en la gestión 2002-2003 el porcentaje de parlamentarias mujeres se incrementó en tres puntos porcentuales, sin embargo la relevancia de este periodo yace en que aparecieron las primeras representantes indígenas mujeres, muchas de ellas miembros del Movimiento Sindical Femenino Bartolina Sisa y de partidos con auto-adscripción indígena tales como el MIP o el MAS-IPSP. La presencia de indígenas hombres y mujeres en el aparato legislativo se fue replicando en las gestiones posteriores hasta la actualidad.

Desde el triunfo electoral del MAS-IPSP el 2005, las mujeres indígenas, cohesionadas en el Movimiento “Bartolina Sisa” , ingresaron a espacios de decisión nacional donde se enfrentan al desafío, ya no de sufrir los avatares de la dirigencia sindical ejercida desde los espacios de marginación, sino de manejar el poder y acrecentar el protagonismo femenino en los espacios públicos de relevancia nacional. En este sentido las mujeres indígenas han realizado el mismo trayecto que las mujeres bolivianas en general, pasaron de padecer posicionamientos segregados en política, a ocupar espacios de poder y de representatividad, constituyéndose así en parte de la nueva élite política.

Cabe mencionar que el 10 de enero de 1980 se creó la Federación Nacional de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa” y posteriormente se establecieron directivas departamentales y

provinciales. Este movimiento social femenino se fundó en La Paz en 1982, en Santa Cruz en 1983, en Cochabamba en 1990, en Oruro en 1996, en Tarija en 2002, en Chuquisaca en 2007 y en Potosí en 2009. Esta organización autónoma de mujeres indígenas, en la práctica nunca se desligó de los intereses corporativos de sus sectores, ni de los liderazgos masculinos junto a los cuales lucharon para lograr principalmente auto-gobierno y acceso libre al territorio.

El primer espacio de poder que recibió la contribución de estas mujeres indígenas fue la Asamblea Constituyente del 2006. En la convocatoria a la asamblea, el MAS-IPSP presentó la candidatura de 107 mujeres y 64 de ellas resultaron electas, número que representó el 73% del total de mujeres, el resto figuró en las listas de candidatas de otros partidos, el más relevante fue PODEMOS con el 18%. Por otra parte, en el MAS se produjo un remarcable equilibrio genérico entre sus asambleístas electos, siendo que de sus 137 asambleístas, 64 fueron mujeres, este hecho que no ocurrió en otras siglas partidarias. El único partido que incorporó mujeres indígenas en las listas de sus candidaturas fue el MAS-IPSP, éstas obtuvieron un remarcable triunfo en las diputaciones uninominales donde obtuvieron un 38% de presencia. En la bancada del MAS, sus diputaciones uninominales correspondieron a 29 mujeres no indígenas versus 27 mujeres indígenas, sus diputaciones plurinominales a 6 mujeres no indígenas versus 2 sí indígenas, es decir, un 48% y un 25% de presencia indígena femenina respectivamente (Zabala Canedo, 2014). El 6 de agosto del 2006 por primera vez una mujer indígena asumía un puesto político trascendental, Silvia Lazarte juraba como Presidenta de la Asamblea Constituyente.

Para el Parlamento del 2006-2009 la presencia femenina incrementó a un 23,57%, el 25 de Enero de ese último año la población boliviana aprobó en referendo la nueva Constitución Política del Estado con un 61,43% de votos. Esta nueva Ley Fundamental



Silvia Lazarte, Presidenta de la Asamblea Constituyente 2006.
La Razón, 7de Agosto de 2006


Asambleístas indígenas. Los Tiempos Agosto del 2006.

sancionó entonces la creación del Estado Plurinacional como un momento de "revolución democrática y cultural" en Bolivia. El año 2008 el Estado diseñó un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades en el que se remarcaron los derechos políticos y participativos de las mujeres en la construcción de una Bolivia Soberana y encaminada al vivir bien. Finalmente, la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobó la Ley 026 del Régimen Electoral para las elecciones del año 2010 donde se estipularon criterios de equivalencia que posibilitaron la presencia paritaria de las mujeres en las listas de los candidatos a cargos representativos y posteriormente la presencia significativa de las mismas en el órgano legislativo[6]. Así para la gestión 2010-2015 la presencia femenina[7] ascendería de manera trascendental a un 49,40%[8].

Nueve años después de la asunción de Evo Morales como presidente del país, es decir en Enero de 2015, se posesionó la primera Asamblea Legislativa Plurinacional que cuenta con más del 50% de presencia femenina. La

6 El principio de equivalencia establece: "La democracia boliviana se sustenta en la equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, aplicando la paridad y alternancia en las listas de candidatas y candidatos para todos los cargos de gobierno y de representación, en la elección interna de las dirigencias y candidaturas de las organizaciones políticas, y en las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos" (Ley 026 de 30 de Junio del 2010).

7 Ver gráficos 2 y 3.

8 Entre la normativa favorable a los derechos de las mujeres tenemos la Ley 975 de 1988 que estipuló la inamovilidad de la mujer de su puesto de trabajo en el periodo de gestación y hasta un año del nacimiento de sus hijos; la Ley 1551de Participación Popular de 1994 que promovió la participación de mujeres y hombres en la formulación, control y seguimiento de la gestión municipal; la Ley 1565 de Reforma Educativa de 1994 que estableció la equidad de género como principio y transversal; la Ley 1715 INRA de 1996 que estipuló criterios de equidad para la distribución de la tierra; la Ley 1984 de reforma al Régimen Electoral de 1997 que determinó el 30% de participación obligatoria de mujeres en las listas de candidatos, etc. (Farah Henrich& Sánchez García). Por otra parte, la nueva Constitución Política del Estado aprobada en 2009 otorgó un marco jurídico legal que promovió el desarrollo integral de las mujeres, en materia laboral reconoció la inviolabilidad de los derechos de las trabajadoras; en materia social dispuso la universalización del derecho de asistencia y a la protección social (Farah Henrich& Sánchez García).

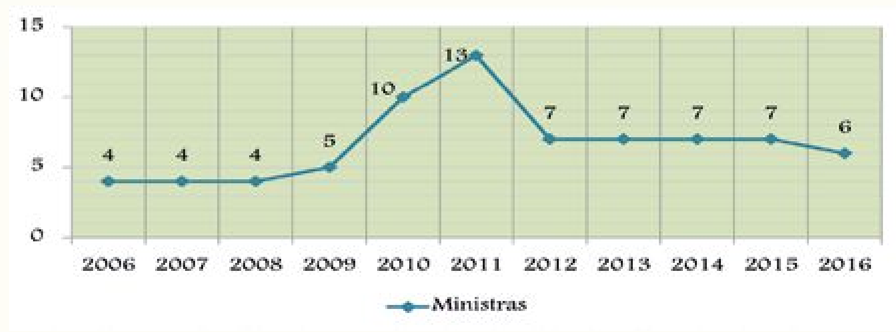

Asamblea Constituyente. ABI 2007.

incorporación de las mujeres ya no se trata de un hecho marginal al interior de la Asamblea Legislativa Plurinacional, sino de una presencia paritaria.

En la actualidad, como resultado de las elecciones generales de octubre de 2014, la Asamblea Legislativa Plurinacional cuenta con el 52,11% de presencia femenina, lo cual no constituye un hecho azaroso, sino producto de diversas luchas. De manera similar a lo que ocurrió con la inclusión de indígenas varones en el campo político y la gestión estatal, se perfila hoy una participación femenina, con presencia de mujeres indígenas, que ha dejado de ser periférica o auxiliar como en tiempos pasados, para perfilarse como ampliada y protagónica.

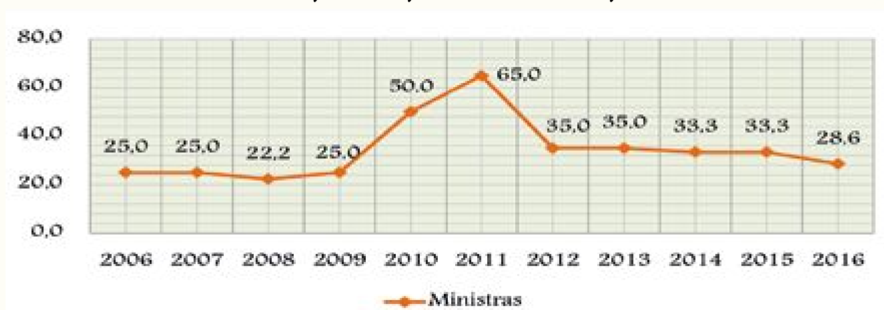
Para el caso del Poder Ejecutivo de la gestión gubernamental de Evo Morales podemos señalar también grandes avances en la incorporación de las mujeres. Siendo además que los puestos ministeriales no responden a un proceso electoral donde se norma la participación política femenina, el Poder Ejecutivo se constituye en un lugar fundamental para observar la voluntad política de los líderes para incorporar a las mujeres.


Gráfico Nº4 Número de mujeres en el Poder Ejecutivo 2006-2015



Fuente de elaboración propia en base a Base de datos *CIS*

Gráfico Nº5 Porcentaje de mujeres en el Poder Ejecutivo 2006-2015

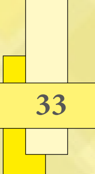


Fuente de elaboración propia en base a Base de datos *CIS*

Los gráficos precedentes muestran el número de mujeres y el porcentaje de las mismas en todos los gabinetes de Evo Morales, sin contabilizar los cambios o relevos al interior de los ministerios. Como se observa la incorporación femenina es constante en el transcurso del devenir del Estado Plurinacional, llegando a sus puntos máximos el 2010 con un número de 10 ministras mujeres sobre un total de 20 carteras ministeriales y el 2011 con un número de 13 mujeres sobre un total de 28 ministerios. Esta presencia femenina persistente, sin embargo, no ha alcanzado la equidad de género en todas las gestiones ministeriales, se ha registrado un descenso desde el 2011 que se refleja en el 28,6% de mujeres en el gabinete del 2016.

Por otro lado se señala que la era de Evo Morales ha consolidado una élite política femenina recurrente en puestos del poder ejecutivo y/o legislativo, entre quienes destacan: Nemesia Achacollo que ha estado en siete oportunidades en el poder, seis veces al mando del Ministerio de desarrollo rural y tierra, y una como diputada; Nardy Elizabeth Suxo Iturry que asumió 6 veces la dirección del Ministerio de transparencia y lucha contra la corrupción; Elba Viviana Caro Hinojosa, quien se encargó cinco veces del Ministerio de planificación y desarrollo(Ver Anexo 1). Tanto mujeres mestizas como indígenas hoy confluyen en puestos relevantes de la dirección estatal.

El rol femenino en los poderes estatales del Estado Plurinacional ya no puede ser equiparado exclusivamente a individuos poco profesionalizados, dedicados exclusivamente a las tareas reproductivas de la sociedad e incluso violentados por el sexo opuesto. Hoy las mujeres son mayoría en el poder legislativo del Estado, este hecho obli-



ga a descentrar el análisis que las sitúa del lado del sujeto subalterno u objeto explotado y/o victimizado. El hecho de que las mujeres conformen una "mayoría" genérica en el Parlamento del presente, habla del creciente incremento de las capacidades de las mujeres en el manejo del poder.

Desde la creación del Estado Plurinacional las mujeres y los hombres indígenas ocupan los espacios de poder y de decisión nacional junto a mujeres y hombres pertenecientes a otros sectores sociales que, con sus claras excepciones, se han identificado con la narrativa ideológica de los pueblos originarios. En la actualidad, existe una nueva elite política que asume distintos paradigmas al momento de "ser boliviano", siendo que combina lo rural con lo urbano, lo sindical con lo partidario, lo femenino con lo masculino, lo indígena y originario con lo boliviano y lo moderno, el pasado y lo tradicional con lo nuevo y lo global.

Idea Fuerza:

Mientras que entre 1956 a 2006 las mujeres fueron convocadas a conformar las estructuras del Estado sólo de manera excepcional, por el contrario, la construcción del Estado Plurinacional desde 2006 ha supuesto la democratización del ejercicio del poder. En la actualidad nuevos rostros, tanto femeninos como masculinos, se han convertido en flamantes ministros y parlamentarios que dirigen el destino de la política institucional patria.

Las mujeres de hoy están incorporadas a las instituciones públicas de manera central y protagónica, además, la nueva y trascendental figura de la composición social del Estado Plurinacional es la mujer indígena ligada a los movimientos sociales que hoy cogobiernan junto al Presidente Evo Morales Ayma.

Las mujeres indígenas contaron con sus primeras representantes en el Parlamento de la gestión 2002-2003, deliberaron en la Asamblea Constituyente del 2006 y desde entonces vienen siendo parte de los principales poderes del Estado Boliviano. La añorada equidad de género en la esfera de la política institucional ha sido lograda durante el gobierno del primer presidente con raíces indígenas: Las mujeres

lograron ser mayoría en una de las gestiones del poder ejecutivo del año 2011 y en la gestión parlamentaria del 2015-2020.

Como se constata, el Estado ha adquirido un rostro femenino y las mujeres han demostrado que son capaces de ejercer el poder político de manera efectiva y exitosa. La dirección política de las mujeres en la actualidad, está transformando nuestra realidad para encaminarla hacia la equidad.

Actividades:

Reunido junto a otro miembro de tu grupo de formación política responde en parejas los siguientes cuestionamientos:

a) ¿Eres consciente de que hoy las mujeres gobiernan junto al Presidente Evo Morales Ayma? ¿Puedes dar algunos ejemplos al respecto a nivel nacional y local, en tu ciudad, municipio o comunidad?

b) ¿Cuáles son los efectos positivos para la Sociedad Boliviana de que las mujeres gobiernen y sean actoras centrales de la política nacional?

Posteriormente expón tus hallazgos en una plenaria colectiva del grupo de formación política, anota las conclusiones principales en un papelógrafo o pizarra. Al volver a tu lugar de origen socializa con tus bases el conocimiento construido durante esta sesión dedicada a los avances de la participación política de las mujeres en Bolivia.

Bibliografía

Autores.-

Alvarez, María Elvira. *Mouvement féministe et droite de vote en Bolivie (1920-1952). Tesis de Maestría. Université Paris 1 Panthéon-Sorbone, París.* La Paz, 2010.

Ardaya, Gloria. Política sin rostro: mujeres en Bolivia[Libro]. Caracas: Nueva Sociedad, 1989.

Centellas Rojas, Ximena, Juan José Flores Rocha, Sandra Berdeja Hurtado. *Movimientos sociales de la resistencia a la construcción del Estado Plurinacional.* La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2011.

García Linera, Álvaro. "Señales históricas de Sorata y Warisata." *El Juguete Rabioso*, Septiembre 18, 2003.

Gotkowitz, Laura. *La revolución antes de la Revolución: luchas indígenas por tierra y justicia en Bolivia, 1880-1952.* La Paz: Plural Editores, 2011.

Martínez, Francois. Los primeros pasos liberales hacia la unificación escolar en Bolivia. [Sección del libro] // Historia de la educación latinoamericana / aut. libro Hernández Oscari Roberto y Vega Jiménez Elsa. La Habana: Pueblo, 1995.

Medinaceli, Ximena. Alterando la rutina. Mujeres en las ciudades de Bolivia 1920-1930 [Libro]. La Paz : Hisbol, 1989.

Mesa de, José; Gisbert, Teresa y Mesa, Gisbert Carlos D. Historia de Bolivia [Libro]. La Paz : Gisbert, 1998.

Revollo Quiroga, Marcela. *Mujeres bajo prueba. La participación lectoral de las mujeres antes del voto universal 1938-1949.* La Paz: Eureka, 2001.

Salazar de la Torre, Cecilia y Van Broekhoven, Lia. Movimiento de mujeres en Bolivia: La Federación Nacional de Mujeres Campesinas "Bartolina Sisa" y los Clubes y Centros de Madres [Libro]. La Paz : SNV, 1998.

Serra Sanchéz, Clara, Eduardo Fernández Rubiño. "X. Poder y subjetividad en Juego de Tronos." In *Ganar o morir.* Lecciones políticas en Juego de Tronos, by Pablo Iglesias. Madrid: Akal, 2014.

Zabala Canedo, Maria Lourdes. *Trayectorias electorales. Participación política de las mujeres en la democracia boliviana*. La Paz: Artes Gráficas Moreno, 2014.

Leyes, estatutos y panfletos.-

Corte Nacional Electoral. Estatuto electoral. Decreto Supremo Nº 04315 [Libro]. - La Paz : Editorial de la Subsecretaria de Prensa, Informaciones y Cultura, 1956.

República de Bolivia. Decreto Ley Nº 3128 del 21 de julio 1952.

Foronda Herrera, David. "Remedios Loza: La candidatura del siglo" (Panfleto del Jefe de la Bancada de Condepa en El Alto), 1997.

Honorable Cámara de Diputados. Anuario Legislativo de 1956, 1958.

Fuentes empíricas/ entrevistas.-

Arce Bedregal, Mónica. Tema: La particpación política de Emma Berdregal Gutiérrez Aramayo. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, noviembre de 2015.

Ardaya, Gloria. Tema: La participación política de la mujer en Bolivia. Entrevista de Daniela Franco.La Paz, febrero de 2016.

Bedregal Gutierrez, Guillermo. Tema: La participación política de Emma Bedregal. Entrevista de Daniela Franco. La Paz , diciembre de 2015.

Bedregal Gutiérrez, Isabel Tema: Participación política de Emma Gutiñerrez Aramayo. Entrevista de Daniela Franco. La Paz , diciembre de 2015.

Brockmann, Erika. Tema: Mujer y política desde su propia experiencia. Entrevista de Daniela Franco. La Paz , enero de 2016.

Loza, Remedios. Tema: La vida de la primera mujer de pollera en el Parlamaento. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, octubre de 2015.

Anexo 1.- Mujeres recurrentes en los gobierno de la era Evo Morales (2006-2016)

Nombre	Cargo	Lapso	Ministerio	Cargo	Lapso
Nemesia Achacollo Tola	Ministra	2010-2015	Desarrollo Rural	Diputada	2006-2009
Nardy Elizabeth Suxo Iturry	Ministra	2009-2014	Transparencia		
Elba Viviana Caro Hinojosa	Ministra	2010-2014	Planificación		
Ana Teresa Morales Olivera	Ministra	2011-2014	Desarrollo Productivo		
Claudia Stacy Peña Claros	Ministra	2011-2014	Autonomías		
Susana Rivero Guzmán	Ministra	2007-2009	Desarrollo Productivo	Diputada	2015-2020

● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ●

Anexo 2.- Mujeres recurrentes en poder ejecutivo y legislativo de 1969 a 2006

Mujeres Políticas	Nro. veces en el Legislativo	Nro. veces en el Ejecutivo	Años
María Teresa Paz Prudencio	3	1	1989-2005
Lidia Gueiler Tejada	3	0	1956-1979
Remedios Loza Alvarado	3	0	1989-2001
Neisa Roca Hurtado	3	0	1985-1997
Emma Navajas Mogro	2	1	1979-1993
Olga Saavedra Querejazu	2	1	1989-1993
Elena Velasco Urresti	2	1	1985-1993
Betty Asunta Tejada Soruco	2	0	1997-2003

* Betty Tejada también ha sido diputada titular entre 2010 y 2015, por tanto, ha estado en tres ocasiones en el Poder Legislativo.



Cuadernos de Formación Política
Serie: Utopia e Historia Social
Nº 2

En este sentido la participación política de las bolivianas debe medirse no sólo por su presencia y accionar sobre las instituciones sino especialmente fuera de ellas. Es en las "calles", o en los espacios contra-hegemónicos, donde las mujeres han aprendido la vocación de lideresas.



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional
BOLIVIA

